## Objetivo General

## Implementar los procedimientos necesarios para la correcta separación en la fuente y la adecuada gestión de los residuos sólidos generados en la Zona Franca Internacional de Pereira (ZFIP), con el fin de controlar los impactos ambientales asociados.

## Objetivos específicos

* Sensibilizar a los colaboradores de la **ZFIP** sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos sólidos.
* Lograr una adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las actividades propias de la **ZFIP**.
* Disminuir la cantidad de residuos no aprovechables mediante la adecuada separación en la fuente.

## Alcance

## El plan de acción interno para la correcta separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, aplica para la gestión de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables generados en la zona franca internacional de Pereira, desde la separación en la fuente hasta el almacenamiento temporal, para luego ser entregado a la empresa autorizada para realizar la disposición final.

1. **Responsables**

* Director de Gestión Técnico
* Practicante Técnico

1. **Definiciones**

**Generador**: persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de sus actividades.

**Punto ecológico**: es un conjunto de 3 canecas, las cuales están identificadas por diferentes colores (verde, blanco, negro) y rotuladas con el tipo de elementos a disponer en cada una de estas.

**Residuo solido**: es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente solido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios , que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo.

Residuo solido aprovechable: es cualquier material, objeto, sustancia o elemento solido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

## Residuo solido no aprovechable: son aquellos residuos sólidos que por sus características no pueden ser aprovechados y por lo tanto se les debe dar una disposición final adecuada.

## Residuo orgánico aprovechable: son aquellos residuos que se descomponen naturalmente y de forma rápida por acción biológica, están formados por residuos de alimentos, restos vegetales de la poda y jardinería, restos de la carpintería, estos residuos son aprovechables mediante el compostaje.

## Separación en la fuente: es la clasificación de los residuos en el sitio de generación, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

## Disposición final: es el proceso de aislar y confinar los residuos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares técnicamente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

## Aprovechamiento: es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier modalidad que conlleve a beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos.

## Descripción:

La separación en la fuente es una actividad que debe realizar el generador de los residuos sólidos, con el fin de seleccionarlos y clasificarlos en diferentes recipientes para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición final; de esta manera se logra a provechar todos los residuos reciclables.

En Colombia se establecen los siguientes códigos de colores, basados en la resolución 2184 de 2019, con el fin de facilitar la labor de identificar los residuos.

A continuación se relacionan los tipos de residuos que se pueden generar en las actividades diarias, y los colores establecidos relacionados en la resolución 2184 de 2019.

**Guía para la correcta separación en la fuente**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SECTOR** | **TIPO DE RESIDUO** | **CLASIFICACIÓN** | **EJEMPLOS** | **MANEJO** | **CÓDIGO DE COLOR** |
| **Doméstico** | Residuos NO Peligrosos | Aprovechable (**residuos NO contaminados con comida**) | **Plástico** (bolsas, vasos, botellas) **cartón y papel** (hojas, periódicos, carpetas, cajas) **vidrio** (botellas) **residuos metálicos** (chatarra, tapas, latas) **textiles** (ropa, trapos) **madera** (aserrín, palos). | Reciclaje, Reutilización | C:\Users\ZFIP-SECRETARIA\Desktop\Archivos Julio Practicante SENA\residuos solidos\contenedor-nuevo-codigo-1.jpg |
| NO Aprovechable | **Papel** (papel higiénico, servilletas, pañales, toallas de manos, toallas sanitarias, protectores diarios) papeles encerados, plastificados, metalizados. Cerámicas, huesos, colillas de cigarrillo, Tapa bocas Materiales de empaque y embalaje sucios. | Disposición Final | C:\Users\ZFIP-SECRETARIA\Desktop\Archivos Julio Practicante SENA\residuos solidos\contenedor-nuevo-codigo-1.jpg |
| Orgánico Biodegradable | Residuos de comida corte y podas de materiales vegetales hojarasca. | Compostaje Lombricultivo | C:\Users\ZFIP-SECRETARIA\Desktop\Archivos Julio Practicante SENA\residuos solidos\contenedor-nuevo-codigo-1.jpg |
| Residuos Peligrosos | | Pilas, lámparas fluorescentes, aparatos electrónicos y eléctricos. **Productos químicos:** (aerosoles inflamables, aceites y lubricantes usados y sus respectivos empaques o envases, Medicamentos vencidos. **Residuos con riesgo bilógico** (cadáveres de animales y elementos que han entrado en contacto con bacterias o virus como agujas, limas, cuchillas). | Recolección y entrega de residuos **RESPEL** a empresa seleccionada para el manejo de residuos peligrosos |  |
| Residuos Especiales | | Escombros, llantas usadas, colchones. Residuos de gran volumen (muebles, estanterías, electrodomésticos) | Recolección y entrega de **residuos especiales** a empresa seleccionada para el manejo de residuos peligrosos | |

1. **Anexos**

* **Norma Técnica Colombiana GTC 24 del 20 de mayo de 2009 V3:** Se relacionan los procedimientos para realizar la correcta separación en la fuente de residuos generados en actividades diarias (residuos aprovechables, no aprovechables, orgánicos biodegradables, peligrosos, y especiales).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| Nombre: Julio Cesar Castañeda | Nombre: Juan Francisco Velásquez. | Nombre: Juan Francisco Velásquez |
| Fecha: 07 de septiembre de 2021 | Fecha: 07 de septiembre de 2021 | Fecha: 10 de septiembre de 2021 |